

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
Inscripción al Registro Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
Inscripción obligatoria de los prestadores de servicios turísticos, artesanos y establecimientos gastronómicos en el padrón municipal para incentivar a obtener la certificación de calidad, acceso a programas de capacitación y promoción oficial en los circuitos turísticos del municipio.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	TA-DECT-RMTS-01		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Edo. Méx (Arts. 16, 17). Bando de Policía y Gobierno de Tenango del Aire. Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de Registro Turístico Municipal y Distintivo de Calidad.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	1 (un) año fiscal.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	[X] (Link en construcción)	[X] Módulo de Información Centro	[X] (Link en construcción)
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		
	<ul style="list-style-type: none"> Apertura de nuevos establecimientos turísticos o artesanales. Renovación anual de la certificación de prestador de servicios. Solicitud de inclusión en el Corredor Artesanal o rutas culturales regionales. 		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si. El personal de la Dirección de Turismo realizará una verificación física del establecimiento para constatar: 1) Calidad de higiene, 2) Identidad artesanal/histórica y 3) Cumplimiento de estándares de sostenibilidad.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación Oficial Vigente (INE)	Si	1 Simple	Ley Orgánica Municipal
2. Comprobante de Domicilio (en Tenango del Aire)	Si	1 Simple	Bando Municipal 2026
3. Formato de Registro Técnico (Cédula)	Si	1 Simple	Reglamento Interno de Turismo
4. Evidencia fotográfica de la actividad	si	1 Simple a color	Programa de Desarrollo municipal 2025-2027
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Acta Constitutiva de la Asociación o colectivo	Si	1 Simple	Ley Orgánica Municipal
2. Comprobante de Domicilio (en Tenango del Aire)	Si	1 Simple	Bando Municipal 2026
3. Formato de Registro Técnico (Cédula)	Si	1 Simple	Reglamento Interno de Turismo
4. Evidencia fotográfica de la actividad	si	1 Simple a color	Programa de Desarrollo municipal 2025-2027
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Carta del titular de la Institución Pública	Si	1 Simple	Ley Orgánica Municipal
2. Comprobante de Domicilio (en Tenango del Aire)	Si	1 Simple	Bando Municipal 2026
3. Formato de Registro Técnico (Cédula)	Si	1 Simple	Reglamento Interno de Turismo
4. Evidencia fotográfica de la actividad	si	1 Simple a color	Programa de Desarrollo municipal 2025-2027

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> Acudir a la Dirección de Educación cultura y Turismo o descargar el formato en línea. Entregar la documentación completa para revisión técnica. Agendar la visita de verificación por parte de la Dirección. Recibir la Constancia de Registro y el distintivo correspondiente. 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 a 10 días hábiles posteriores a la verificación.			
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
30 DIAS				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Legalidad Y Forma			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	Se otorga Constancia de Registro Turístico Municipal y Distintivo de Calidad.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Educación, Cultura y Turismo.			N/A	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	María de Jesús Cortés Pineda			
DOMICILIO				
CALLE	Calle 5 de mayo esq. Censos Nacionales		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	centro	MUNICIPIO	Tenango del aire	
CP	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De 9:00 am a 3:00 pm. de Lunes a Viernes	
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRONICO	
N/A	N/A	N/A	Tenangodelairecultura2527@gmail.com	
N/A	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	Ninguna			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
CP	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRONICO	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	[X] (Link en construcción)			

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PRECUNTA FRECUENTE	¿Qué documentos originales debo presentar y cuales en copia?
RESPUESTA:	Ninguno solo copias
PRECUNTA FRECUENTE	¿los formatos deben llenarse a mano o computadora?
RESPUESTA:	Se pueden llenar a mano en tinta azul o a computadora
PRECUNTA FRECUENTE	¿Necesito agendar cita previa?
RESPUESTA:	No es necesario
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> Directora de Educación, Cultura y Turismo, Lic. María de Jesús Cortés Pineda	 <hr/> Directora de Educación, Cultura y Turismo, Lic. María de Jesús Cortés Pineda	_____ 15 / 05 / 2026



NOMBRE: (1)		TRÁMITE:	SERVICIO:	X						
Inscripción y participación en talleres culturales										
DESCRIPCIÓN: (3)										
<p>Consiste este servicio el registro y la integración de usuarios en una variada oferta de programas de formación artística y humanística. Está dirigido a toda la comunidad interesada en el desarrollo de sus habilidades creativas, funcionando como el canal oficial para asegurar un cupo en actividades que promueven el intercambio cultural, el aprendizaje de nuevas disciplinas y el aprovechamiento del tiempo libre.</p>										
FUNDAMENTO LEGAL: (4)		<p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México: Art. 5: Referente al derecho de acceso a la cultura y la educación.</p> <p>Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México: Art. 31 (o equivalente según la Secretaría): Atribuciones para promover la cultura y el desarrollo social.</p> <p>Ley de Cultura del Estado de México y Municipios: Art. 12 y 15: Relacionados con la obligación de las autoridades de ofrecer programas de formación artística y asegurar la participación ciudadana.</p> <p>Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios: Art. 4 y 7: Que sustentan la validez de los trámites realizados de manera digital o presencial para agilizar el servicio al ciudadano.</p> <p>Código Administrativo del Estado de México: Libro Primero: Referente a las disposiciones generales de los actos administrativos y la atención al público.</p>								
DOCUMENTO A OBTENER: (5)	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: (6)	N/A							
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	<table border="1"> <tr> <td>S</td> <td>N</td> </tr> <tr> <td>I</td> <td>O</td> </tr> <tr> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>	S	N	I	O		X	N/A	N/A	
S	N									
I	O									
	X									
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	<p>Interés en formación artística o técnica: Cuando el ciudadano busque adquirir o perfeccionar conocimientos en disciplinas culturales (como artes plásticas, música, danza, entre otras).</p>									
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A									



9)			
(10) REQUISITOS.	(11) ORIGEN AL Anotar SI o NO	(12) COPIAS anotar con número	(13) FUNDAMENTO JURIDICO- ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1. CURP	NO	1	Código Administrativo del Estado de México: Libro Primero: Referente a las disposiciones generales de los actos administrativos y la atención al público.
2. Identificación Oficial Vigente. INE	NO	1	
3. Acta de nacimiento	NO	1	
4. Comprobante de domicilio	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
14)PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1. Recepción y Orientación: El ciudadano acude a casa de cultura . Deberá solicitar información sobre la disponibilidad de cupos en el taller de su interés y verificar que cumple con el perfil o rango de edad requerido.</p> <p>2. Presentación de Documentación: El solicitante entrega al servidor público los requisitos en copia (identificación oficial, CURP, comprobante de domicilio y, en caso de menores, la documentación del tutor). El personal revisará que la documentación sea legible y esté completa.</p> <p>3. Llenado de Formatos de Inscripción: Una vez validados los documentos, el ciudadano deberá firmar el reglamento interno del taller donde se compromete a respetar los horarios y el uso de las instalaciones.</p> <p>4. si el taller tiene costo, el ciudadano deberá cubrir el pago directamente con el tallerista.</p>		

(15) PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato							
(16) COSTO:	N/A				N/A			
(17) FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(18) DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
(19) OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
20) CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	N/A							
(21) APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A							
(21) DEPENDENCIA U ORGANISMO:					(22) UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Tenango del Aire					Dirección de Educación, Cultura y Turismo			
(23) TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	María del Jesús Cortés Pineda							
(24) DOMICILIO:	C	5 de Mayo esq. Censos Nacionales				NO. INT. Y EXT.:	N/A	
	AL					N/A		
	LE							
	:							
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tenango del Aire			
C.P.:	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	8:00am a 3:00pm					
		(25)						
LADA:	TELÉFONOS: (26)			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO: (27)		
55	47575305			N/A	N/A	tenangodelairecultura2527@gmail.com		

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(28)					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		María de Jesús Cortés Pineda			
DOMICILIO:	C A L L E :	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIP IO:	N/A	
C.P :	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)					
PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
PREGUNTA FRECUENTE 2: (31)	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
PREGUNTA FRECUENTE 3: (32)	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(33)					
N/A					

